"VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

ACTA DE TERMINACION DE CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL – LPN N° 13/2014 "PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN COMUNIDADES RURALES DE LA REGIÓN ORIENTAL Y OCCIDENTAL".
CONTRATO N° 48/2014 – 9 DE JUNIO S.A. ID N° 282.807
PROYECTO SEMBRANDO OPORTUNIDADES

En la ciudad de Asunción, a los 30 días del mes de abril del año 2021, la Directora General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) Ing. Sara López de Caballero Cedula Identidad N° 797.658, domiciliada a este efecto en las calles Mariscal Estigarribia N° 796 esquina Tacuary, y, por la otra la Empresa 9 DE JUNIO S.A. representada por el Ing. Primo Antonio Cano Coscia, con Cedula de Identidad N° 1.045.983 con domicilio en la Avda. República Argentina 429 c/ Dr. Hassler de la Ciudad de Asunción, acuerdan la Terminación de Contrato por Mutuo Acuerdo, respecto del **Contrato N° 48/2014, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN N° 13/2014 "Perforación de Pozos Profundos en Comunidades Rurales de la Región Oriental y Occidental",** de conformidad con las siguientes consideraciones.

ANTECEDENTES

Que, el Ministerio de Hacienda ha remitido al SENASA el **MEMORANDUM S.S.E.E. N° 327/2018** comunicando la no disponibilidad de recursos financieros para el Proyecto con Código SNIP N° 308 "CONSTRUCCION SEMB. OPORT. – 480 Sistemas de Agua y Saneamiento.

Que, en atención a dicha circunstancia, en fecha 18 de octubre de 2018, ha sido convocada una reunión conforme al Acta suscrita entre los representantes de la Unidad Ejecutora de Fondos Locales y la Contratista 9 DE JUNIO S.A. por la cual se acuerda proceder a la liquidación y cierre del Contrato N° 48/2014.

Que, en fecha de 15 enero de 2021, la Empresa Contratista 9 de JUNIO S.A. ha presentado la Liquidación Final del Contrato.

La Liquidación presentada por la Contratista ha sido aprobada por el Fiscal de Pozos del Departamento de Recursos Hídricos de la Dirección de Obras de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario - DOSAPAS, conforme al Memorando RH N° 106/2021 de fecha 19 de febrero de 2021.

Que, la Asesoría Jurídica del SENASA se ha expedido de manera favorable a la Terminación del Contrato por Mutuo Acuerdo, que, en este caso, se equipara a la Recepción Definitiva del mismo, conforme al Dictamen A.J. 056 de fecha 28 de abril de 2021.

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Ing. Sara López
Directora General - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

9 DE JUNIO S.A.
AV. REPUBLICA ARGENTINA 429
TELEFAX: 603.297

ABOG. JORGE LENGUAZA
SECRETARIA GENERAL - SENASA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

1 (uno)

"VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

TERMINOS DEL ACUERDO

En el marco de la Terminación por Mutuo Acuerdo del Contrato, debido a razones de falta de Disponibilidad Presupuestaria, prevista por el Art. 58 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", las partes acuerdan:

1° **DISMINUIR,** el monto del contrato, por razones de falta de disponibilidad presupuestaria, dejando establecido a la suma de **GUARANIES DOS MIL OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL (GS. 2.804.547.000),** resultante de la ejecución del contrato, conforme a la Liquidación acordada entre las partes y aprobada por Memorando RH N° 106/2021 de fecha 19 de febrero de 2021, del Departamento de Recursos Hídricos de la Dirección de Obras de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario – DOSAPAS, disminución que es aceptada por la Empresa Contratista 9 de JUNIO S.A, quien declina cualquier reclamo posterior contra la Contratante.

2° **ESTABLECER,** que el saldo a favor de la Empresa 9 DE JUNIO S.A. conforme a la Liquidación Final del Contrato es de **GUARANIES TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS (Gs. 33.476.400),** resultante de la ejecución del contrato conforme a la Liquidación acordada entre las partes y aprobada por Memorando RH N° 106/2021 de fecha 19 de febrero de 2021, del Departamento de Recursos Hídricos de la Dirección de Obras de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario – DOSAPAS, que será abonado al Contratista, según Disponibilidad Presupuestaria.

3° **TERMINAR,** por **Mutuo Acuerdo** el **Contrato N° 48/2014 "PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS EN COMUNIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL Y OCCIDENTAL" PLURIANUAL - ID N° 282.807** – Proyecto Sembrando Oportunidades.

Se suscriben en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicada precedentemente.

Ing. Sara López
DIRECTORA GENERAL
SENASA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
S.E.N.A.S.A.

9 DE JUNIO S.A.
AV. REPUBLICA ARGENTINA 429
TELEFAX: 603.297

Ing. Primo Cano
Representante Legal
9 DE JUNIO S.A.

ABOG. JORGE LENGUAZA
SECRETARIA GENERAL - SENASA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL